

Buenos Aires, 23 agosto de 2018.-

CIRCULAR N° 3

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 34/2018 - EXPTE. TRE-SOF-000481/2018

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TALLER DE SEÑALAMIENTO – TAPIALES”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“Estamos interesados en participar de la "Licitación Abreviada Nacional para la Ampliación y Modificación de Taller de Señalamiento- Tapiales", nuestra consulta es si dicha licitación cuenta con PRESUPUESTO OFICIAL?”

RESPUESTA NRO 1:

No contamos con presupuesto oficial para esta contratación.

CONSULTA NRO 2:

“El pliego en el punto 10 del PTP, especifica un cerramiento lateral de chapa acanalada pero el itemizado no especifica dicho revestimiento. Se debe contemplar en el presupuesto o no?”

RESPUESTA NRO 2:

Se deberá considerar para presupuestar la descripción correspondiente al Punto 10 de las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA NRO 3:

“Jefe de Obra y Estructuralista:

Según Artículo XI pagina 13 y 14 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, personal del contratista en obra, el Pliego prevee un “representante en obra permanente” “Profesionales con incumbencias al tipo de obra “..... “inscritos en los Colegios o Consejos Profesionales.

Este artículo también menciona “Responsable Seguridad e Higiene....Manera permanente en Obra ¿Es necesaria la presencia permanente, durante toda la jornada laboral en obra de los mencionados previamente?”

Artículo XXII Pagina 25 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, descripción de los trabajos, en el punto 4, Estructura Resistente “El contratista deberá contar con la presencia

permanente...” “profesional ingeniero o arquitecto ...” Así mismo profesional Ingeniero especializado en estructuras”

¿Es necesario la presencia permanente de los profesionales señalados en obra?

Entendemos también que según dicho Punto 4. Solo debe calcularse la estructura de la construcción nueva. No hay que verificar la estructura existente. Es esto correcto?”

RESPUESTA NRO 3:

No será necesario la verificación de la estructura existente, pero se deberá realizar los ajustes necesarios para garantizar la vida útil de la misma.

Se debe contar con los profesionales mencionados en cada punto del PET en forma permanente y ocasional según se indica en la especificación técnica.

CONSULTA NRO 4:

“ITEM 1: Los sub ítems que no figuren, tales como Proyecto Ejecutivo, Replanteo y Nivelación, Cartel de Obra, Cerco y/o Vallado de obra, se pueden agregar?, o deben contemplarse en alguno ya existente?”

RESPUESTA NRO 4:

No es necesario ya que esos sub ítems forman parte del costo total de la obra, por lo que podrán ser prorrateados en los demás ítems.

CONSULTA NRO 5:

“ITEM 8: Los tabiques laterales de chapa existentes deben desmontarse y ejecutarse nuevos?”

RESPUESTA NRO 5:

Si, ambos laterales de chapa deberán desmontarse. Según se indica en los planos, el frente que linda a la calle interna del predio es el correspondiente a la ampliación del taller y el mismo se realizara nuevo, el lindero a calle Gorriti, se deberá montar nuevamente en chapa con perfilería metálica manteniendo las carpinterías y estructura existente. Atenerse a lo dispuesto en el Capítulo XXII artículo 10.1 y 10.2 de las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA NRO 6:

“Cerramiento vertical y placas cementicias: En el artículo XXII, punto 10.1 Cerramiento Lateral, entendemos que del lado de la calle Gorriti, se cambian las chapas, manteniendo ventanas y estructura. Del lado de la calle interna, es todo nuevo, por sobre el nivel del muro a construir”.

RESPUESTA NRO 6:

Si, deberá atenerse a lo indicado en el Capítulo XXII, artículo 10.1 y 10.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA NRO 7:

“La superficie de cerramiento vertical de chapa de estos dos laterales contemplando vacíos por llenos estimada por nosotros es de 318 m².

La planilla de cotización no prevee esta superficie.

La incluiremos como punto 8 adicional en nuestra planilla de cotización.

Por otra parte, repite esta superficie para el revestimiento de placas cementicias (punto 8.2 de la Planilla) que según el pliego contempla 211 m² y nuestra medición es de 318 m² (vacío por lleno)”

RESPUESTA NRO 7:

No se deberá contemplar vacío por lleno para el cómputo de los laterales, por lo tanto se deberá cotizar 211 m² de superficie para ambos casos, según lo indicado en la planilla de cotización.

CONSULTA NRO 8:

“ITEM 6: Al demoler el piso existente se supone que el pavimento articulado existente no tiene contrapiso, por lo tanto hay que ejecutar un contrapiso?, de que tipo?, que espesor?, armado?”

RESPUESTA NRO 8:

No, el piso se deberá realizar con su respectiva sub base y será construido en hormigón armado, con doble malla, endurecedor no ferroso y alisado mecánico, según lo indicado en el capítulo XXII, artículo 11 y 11.1 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA NRO 9:

“ITEM 7: En el Item 7.1 está contemplada la superficie a construir nueva? .Cuántos m² tiene el sector nuevo”

Superficie de la Cubierta:

Del relevamiento y mensura realizados por nosotros entendemos, que, la superficie de la cubierta de chapa sobre estructura metálica (Item 7 de la Planilla de Cotización) difiere de los 767 m².

Nuestra estimación es de 891 m²”

RESPUESTA NRO 9:

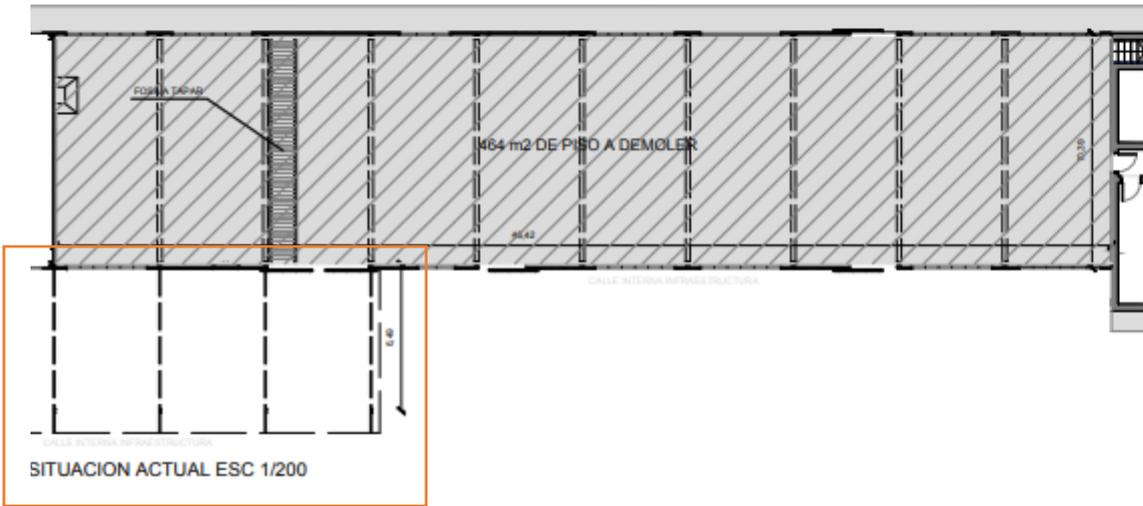
Para la superficie de cubierta se deberá cotizar 767 m² según lo indicado en la planilla de cotización.

CONSULTA NRO 10:

“Por otra parte, en el sector del alero existente, ¿debemos contemplar que el mismo se extiende más allá del límite del taller del señalamiento en dirección a la Autopista Ricchieri? Dimensión aprox. 30 metros lineales, por un ancho de 7.04 mts. En planilla de cotización no salió impreso el ítem 7.2.”

RESPUESTA NRO 10:

No, solo se deberá desmontar el sector de alero coincidente con este Taller. En el siguiente plano se puede observar la situación actual).



CONSULTA NRO 11:

“ITEM 9: Hay que cotizar pintura demarcatoria de ubicación máquinas y sendero peatonal?, que superficie tiene?, o que medidas?, porque los planos en pdf no tienen escala ni medidas.”

RESPUESTA NRO 11:

Si, para pintura demarcatoria se deberá tener en cuenta para cotizar 50 m². Escalando el dibujo 1:100 se podrá verificar dicha información.



CONSULTA NRO 12:

“SIN ITEM: Hay que ejecutar trincheras de alimentación de energía para las máquinas?, de que tipo y dimensiones?”

RESPUESTA NRO 12:

No, la alimentación de energía para las maquinas se realizaran a través de cañerías según lo indicado en el Capítulo XII, Artículo 19.3 del PET. Estas se conectaran a los distintos tableros secundarios a instalar, siempre eligiendo el tablero más cercano a la maquinaria.

CONSULTA NRO 13:

“ITEM 12: Según Planilla de Carpinterías hay 5 tipos distintos de aberturas con distintas medidas y materiales. Se pueden cotizar por Tipo y por unidad?, ya que en el itemizado están por m2, lo cual dificulta cotizar”

RESPUESTA NRO 13:

Si, se pueden cotizar por unidad o por m², ambos son válidos.

CONSULTA NRO 14:

“ITEM 13: No hay medidas ni ubicación de Rejas, ni tampoco tipo de perfilera de hierro a utilizar.”

RESPUESTA NRO 14:

Atenerse a lo dispuesto en el ítem 14 del Capítulo XXI del PET (metal desplegado pesado, con bastidor de hierro ángulo de 1” x 1” x 3 mm de espesor), se deberá cotizar l 13.50 m².

CONSULTA NRO 15:

“ITEM 14: En el sub Item 14.2 no están contemplados los artefactos de exterior (10 unidades), se deben cotizar?. Por otro lado la cantidad de artefactos de interior (30 unidades) no están discriminados por tipo, que son dos (Tipo Panel (6)y Tipo Campana Ind.(24)), sub dividimos el ítem para cotizar?. En el sub Item 14.3 se cotiza también la bomba de 4 HP?, o solo el tablero?.

Solo se cotiza Tablero Principal?, Que características tiene?.

Las cañerías son de galvanizado a la vista?, no hay marcado un tendido, cuantos metros lineales apróx. , recorre?”

RESPUESTA NRO 15:

Si, Se deberán contemplar 10 artefactos exterior, según se indica en el art 19.6 del capítulo XXII de las Especificaciones técnicas.

Artefactos interiores: 24 Unidades tipo Campana y 6 Tipo panel, según se indica en el capítulo XXII art 19.11 del PET, se deberán cotizar el tablero principal y los tableros secundarios.

En el ITEM 14.3 se cometió una errata formal involuntaria, por ello no se deberá proveer ninguna bomba, solo tableros, ya que el mismo refiere a tableros secundarios.

La distribución será a través de bandejas en todo el perímetro del taller y sus derivaciones se realizaran por cañerías. Atenerse a lo dispuesto en el Capítulo XXII Art. 19.8

CONSULTA NRO 16:

ITEM 15: Tipo y Marca de equipos.

RESPUESTA NRO 16:

Split frío/ calor tipo Surrey o calidad superior.

CONSULTA NRO 17:

“ITEM 16: Sub Item 16.1 dice 4 unidades, cuantos ABC y cuantos AFFF, y de que capacidad cada uno de ellos”.

RESPUESTA NRO 17:

Si, se deberán cotizar 4 Matafuegos ABC de 10 kg, según se indica en el artículo 15 capítulo XXII del PET.

CONSULTA NRO 18:

“SIN ITEM: Aireadores (o Ventilaciones Eólicas), de que tipo, medida y material?”.

RESPUESTA NRO 18:

Los aireadores fueron contemplados en el cómputo métrico de cubierta. Por lo tanto la cantidad y el monto formaran parte de análisis de costos de la misma. Conformando un precio unitario unificado. Estas ventilaciones eólicas, serán de las mismas características que los existentes (zinguería sin motor), según lo expresado en el capítulo XXII artículo 16 del PET.

CONSULTA NRO 19:

“Favor de confirmar si el lateral de la nave que no se vincula con la ampliación, debe desmontarse y rehacerse, con las mismas características que el nuevo cerramiento (chapa +aislación + superboard)”

RESPUESTA NRO 19:

Sí, deberá desmontarse y rehacerse el lateral de la nave que no se vincula con la ampliación, con las mismas características que el nuevo cerramiento. Ver Ítem 10.2 del Artículo XXII del PETP.

CONSULTA NRO 20:

“Punto 15.1 de planilla de cotización: ¿Qué características deben tener los equipos de aire acondicionado solicitados y donde se ubicarían?”

RESPUESTA NRO 20:

Los aires acondicionados solicitados serán de 4500 frigorías y se colocarán en los laboratorios.

CONSULTA NRO 21:

“ Punto 13.1 de planilla de cotización: Las rejas de seguridad solicitadas son para colocar en las carpinterías de aluminio? Favor de indicar características de las mismas. ”

RESPUESTA NRO 21:

Las rejas de Seguridad se colocarán en todas las ventanas del edificio y serán de metal desplegado pesado. Ver Ítem 14 del Artículo XXII del PETP.

CONSULTA NRO 22:

“¿Se debe incluir el cambio de todo el frente de chapa de la calle Gorriti dentro de esta licitación? En la visita de obra se mencionó dicha tarea, pero no figura en el Pliego de Especificaciones Técnicas. ”

RESPUESTA NRO 22:

Sí, se debe incluir el cambio de todo el frente de chapa que da sobre la Calle Gorriti. Ver Ítem 10.1 del Artículo XXII del PETP.

CONSULTA NRO 23:

¿Cuál es el espesor de la placa de fibrocemento que se debe proveer y colocar para los cerramientos verticales?

RESPUESTA NRO 23:

El espesor de la placa de fibrocemento considerada en el presupuesto es de 8 mm.

CONSULTA NRO 24:

“Solicito pedido de visita de obra para LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 34/2018 - EXP. TRE-SOF-SOFS-0000481/2018”

RESPUESTA NRO 24:

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares SOFSE, la visita de reconocimiento deberá efectuarse:

- Lunes 27 de agosto de 2018. Horario: 10:00 hs.
- Lugar de Encuentro: Gorriti 1950, Tapiales.
- CONTACTO: Tobar Luis Celular: 1140223544

Es requisito que los oferentes deben concurrir con Casco y zapatos de seguridad

*En caso de haber asistido a la primer visita no es obligatorio volver a concurrir.

